

## **El Indecopi elabora un catálogo virtual con información sobre las mejores prácticas internacionales en materia de consumo y competencia**

- ✓ **Importante herramienta consolida la información de los órganos de competencia de las 194 naciones integrantes de la UNCTAD. Estará lista en julio del próximo año.**

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) elabora un catálogo virtual en el que condensará la información relevante en materia de consumo y competencia de los 194 países miembros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés).

El objetivo del “Catálogo Virtual para la UNCTAD en Materia de Consumo y Competencia” es conocer y acceder a las soluciones, herramientas, productos e información, que cada nación haya implementado y desarrollado en su entorno.

Se trata de una colaboración voluntaria, informada en el marco de las Asambleas de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), realizadas en Ginebra, en las que participaron el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, y Mukhisa Kituyi, Secretario General de la Conferencia de las Naciones UNCTAD.

Durante esta reunión se expusieron los avances de esta herramienta, la misma que se presentará durante la reunión del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Consumidor y del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Competencia de la UNCTAD, programada para julio del 2018.

De esta manera, se fortalece la presencia del Perú dentro de los grupos de expertos de la UNCTAD.

Cabe precisar que el Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Competencia, donde se presentará este sistema, proporciona un marco para la operación internacional y el intercambio de mejores prácticas; permitiendo reglas equitativas para el control de prácticas anticompetitivas.

**Lima, 20 de octubre de 2017**